

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE FOMENTO, INFRAESTRUCTURAS Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

Anuncio de 20 de diciembre de 2021, de la Secretaría General de Infraestructuras, Movilidad y Ordenación del Territorio, por el que se notifica la interposición de multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión de obras, en polígono que se cita, del ámbito del Palmar, Vejer de la Frontera (Cádiz).

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y habiendo resultado infructuosos los intentos de notificación en el último domicilio conocido, se notifica al interesado en expediente de protección de la legalidad urbanística núm. 114/11/21/0080, con NIF 75.954.677-Y, la interposición de multa coercitiva por incumplimiento de orden de suspensión de obras, conforme al art. 181.4 de la LOUA, en polígono 33, parcela 597, lote 1 del ámbito del Palmar, Vejer de la Frontera (Cádiz), y para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en las dependencias de esta Secretaría General, C/ Pablo Picasso núm. 6, en Sevilla.

Sevilla, 20 de diciembre de 2021.- El Secretario General, Andrés Gutiérrez Istria.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»